SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1132 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de obligaciones ordinarias serie 240 tramo 2. Marzo 2013.

"Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal", con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660 y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientas seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 240 tramo 2 por importe nominal de doscientos diez millones (210.000.000) de euros que corresponden a un total de dos mil cien (2.100) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. Las Obligaciones serán fungibles con las obligaciones ordinarias de la serie 240 tramo 1 emitidas por la Sociedad el 24 de enero de 2013 por importe de mil millones (1.000.000.000) de euros. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de "Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal", de fecha 19 de febrero de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 98,094 por cien, por lo que el precio de emisión por cada obligación será de noventa y ocho mil noventa y cuatro euros.

Existe un cupón corrido por importe de trescientos noventa y cuatro euros con cincuenta y dos céntimos de euro (394,52) por cada obligación, por lo que el importe total a desembolsar por cada una de ellas es de noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con cincuenta y dos céntimos de euro (98.488,52).

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 1 de marzo de 2013.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses desde el 24 de enero de 2013 a un tipo de interés fijo del 4,00 por cien anual y se pagarán anualmente el día 24 de enero de cada año y en la fecha de amortización de las obligaciones.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 24 de enero de 2020.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por "Banco Santander, Sociedad Anónima".

Entidad colocadora: "Banco Santander, S.A."

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 25 de febrero de 2013.- El Consejero, Antonio Torio Martín.

ID: A130010075-1

cve: BORME-C-2013-1132